

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25198** *ALSU AUTOMOCIÓN, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 70/10 que se sigue a instancia de María Gracia Sánchez de la Viña Ezama, contra Alsu Automoción, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 12-07-2010, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal, con carácter provisional, por importe de 564,65 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 12 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100055896-1